

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/98/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

<u>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DNP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ PRESIDENTA DE LA COMBIÓN POBILAMENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUDADANA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

1 6 ABR 2024

HERGICA GIODAD DE EJUTLA DE CRESPO



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/99/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

<u>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

AS ENSU

DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO DISTRITO VII PUTLA VILLA DE GUERRERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE O XXACA LXV LEGISLATURA

ATENTAMENTE:

PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXAC LXV LEGISLATURA DIP. MITALIN DE LOS ATROCLES VASQUEZ BUIZ PRESIDENTA DE LA CONSIGNI PERMANENTE DE SEGUNDAD Y PROTECCIÓN CHIMADANA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE ÓAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/100/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. BURLANA DE LOS ANGELES VARQUEZ BUIZ

DIP. BIRLAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUIZ
PREBIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURDAD Y PROTECCIÓN CRUPADANA



MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/101/2024.

San Raymundo Jalpan, a 16 de abril de 2024.

<u>DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 19 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, en la en la oficina a mi cargo, ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

PROTECCIÓN CIUDADANA.

LXV LEGISLATURA

DIP. NIRIAM DE LOB AMBELES VARQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUMADAMA